

Continúa abierto concurso de Los Juegos Florales del Carnaval La Paz 2018



La Paz, Baja California Sur (BCS). El Comité del Carnaval La Paz, a través del Instituto Municipal de Cultura (IMC) convocan a todos los **poetas** de nacionalidad mexicana a participar en el concurso **Juegos Florales del Carnaval La Paz 2018 Tierra de Encanto y Fantasía.**

Los interesados podrán participar con un **poemario inédito**, de tema y forma libre cuya extensión será de 20 cuartillas como mínimo y 50 como máximo escritas en computadora en letra Times New Roman de 12 puntos en doble espacio.

El trabajo deberá firmarse con un seudónimo. Dentro del paquete en un sobre sellado deberá incluirse una ficha con los

datos completos del autor: nombre, domicilio, teléfono, lugar de residencia y copia de acta de nacimiento.

Los concursantes deberán entregar o enviar sus trabajos al **Instituto Municipal de Cultura de La Paz**, en calle 5 de Mayo #1035 entre Marcelo Rubio y Lic. Verdad, en la colonia centro de esta ciudad.

Se otorgará un premio único de **40 mil pesos** y flor natural al poeta que presente un trabajo excepcional y sobresaliente.

El certamen queda abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y cierra el día viernes 12 de enero a las 14:00 horas, en el caso de los trabajos remitidos por correo o mensajería, se aceptarán aquellos que cuya fecha de envío no exceda la del límite de la convocatoria.

CONVOCA

a participar en el concurso de
"JUEGOS FLORALES"
bajo las siguientes bases

1.- Podrán participar todos los poetas de nacionalidad mexicana, excepto el ganador del año anterior inmediato, con un poemario inédito, de tema y forma libre, cuya extensión será de 20 cuartillas como mínimo y 50 como máximo.

2.- Deberán enviar cuatro copias del poemario, escrito en computadora por una sola cara, con letra Times New Roman de 12 puntos, a doble espacio. No se admitirán trabajos con dedicatorias ni epígrafes. Los trabajos que no sean presentados como se indica en este punto, automáticamente serán descalificados.

3.- El trabajo deberá firmarse con un seudónimo. Dentro del mismo paquete, en un sobre perfectamente sellado, en cuyo exterior aparezca el mismo seudónimo y título del poemario, deberá incluir una ficha con los datos de identificación del autor: nombre, domicilio, teléfono, lugar de residencia y una copia del acta de nacimiento. En caso de que el seudónimo insinúe la identidad del autor, éste será descalificado.

4.- Los concursantes deberán entregar o enviar sus trabajos a la siguiente dirección: Instituto Municipal de Cultura de La Paz, en calle Querétaro #1810 esq. Yucatán, Fracc. Las Palmas, C.P. 23060, La Paz B.C.S. Teléfono: (612) 1294872. No se recibirán trabajos enviados por correo electrónico.

5.- Se otorgará un premio único e indivisible de **\$40,000.00** pesos y flor natural al poeta que presente un poemario sobresaliente y excepcional.

6.- El certamen quedará abierto a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el viernes 12 de enero de 2018, a las 14:00 hrs. En el caso de los trabajos remitidos por correo o mensajería, se aceptarán aquellos cuya fecha de envío no exceda la del límite de la presente convocatoria.

7.- El jurado calificador estará integrado por especialistas en la materia y sus nombres serán dados a conocer al momento de emitirse el fallo, el día viernes 9 de febrero de 2018 y su decisión será inapelable. La premiación se llevará a cabo dentro del marco del Carnaval La Paz 2018.

8.- Los trabajos y las plicas de quienes no resulten ganadores, serán destruidos para proteger los derechos de autor y no se devolverán en ningún caso.

9.- Solo en caso de que el ganador radique fuera de la ciudad de La Paz, el comité organizador se compromete a pagar los gastos de traslado y hospedaje.

10.- El autor conservará los derechos sobre su obra y en caso de que la institución convocante resolviera publicarla, se hará previo acuerdo con el autor.

11.- No podrán participar empleados del Instituto Municipal de Cultura de La Paz, ni familiares cercanos a ellos.

12.- El hecho de participar en este certamen implica la total aceptación de sus bases.

13.- Los casos no previstos en esta convocatoria serán analizados y resueltos por el Comité Organizador.

El jurado calificador estará conformado por especialista en la materia y su fallo será inapelable, la premiación se realizará en el marco del **Carnaval La Paz 2018 Tierra de Encanto y**

Fantasía.